

DECRETO DE ALCALDÍA

Expediente nº: 2022/7469/02.04.03.01

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento Genérico

D. Manuel Jurado Marrufo, Alcalde-Presidente,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el acta del Tribunal calificador de fecha 27 de mayo de 2025 con la siguiente propuesta:

“ACTA DEL TRIBUNAL PROPUESTA RESOLUCION PROCESO

Finalizado el pasado 24 de mayo el plazo de alegaciones a la baremación del Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal - D.A. 6ª de la Ley 20/2021) para la provisión de tres plazas de monitores/as deportivos/as del Ayuntamiento de Daganzo, el Tribunal calificador eleva a la Alcaldía, la contratación y adscripción a las plazas de los siguientes candidatos:

<i>Identidad del Aspirante</i>	<i>DNI</i>
<i>DELGADO GONZALEZ, MARTA</i>	<i>**9355**L</i>
<i>SANCHEZ AJENJO, SILVIA</i>	<i>**8437**H</i>
<i>AYLLON RAMIREZ, MARIA CARMEN</i>	<i>**0133**D</i>

En Daganzo de arriba, a 27 de mayo de 2025”

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,



Considerando las competencias legales , una vez constituido el Ayuntamiento en sesión plenaria de 17 de junio de 2023

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la propuesta del Tribunal y adjudicar con carácter definitivo las plazas ofertadas a las tres candidatas propuestas por el tribunal y que han obtenido la mayor calificación en el resultado final de la convocatoria:

Identidad del Aspirante	DNI
DELGADO GONZALEZ, MARTA	**9355**L

<i>Denominación del Puesto:</i>	Monitor/a deportivo/a
<i>Código RPT</i>	047.06
<i>Subgrupo (asimilado laboral):</i>	B
<i>Comp. Destino (asimilado laboral):</i>	17

Identidad del Aspirante	DNI
SANCHEZ AJENJO, SILVIA	**8437**H

<i>Denominación del Puesto:</i>	Monitor/a deportivo/a
<i>Código RPT</i>	047.08
<i>Subgrupo (asimilado laboral):</i>	B
<i>Comp. Destino (asimilado laboral):</i>	17

Identidad del Aspirante	DNI
AYLLON RAMIREZ, MARIA CARMEN	**0133**D

<i>Denominación del Puesto:</i>	Monitor/a deportivo/a
<i>Código RPT</i>	047.02



<i>Subgrupo (asimilado laboral):</i>	B
<i>Comp. Destino (asimilado laboral):</i>	17

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a las candidatas propuestas informándole qué con fecha 01/08/2025 se realizará la adscripción definitiva a los puestos.

TERCERO: Publicar la presente resolución, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

ALCALDE-PRESIDENTE CERTIFICO EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

